POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 94-1-20083-2024

LUGAR Y FECHA:	San Juan de Pasto,
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Coronel HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 13.717.941 Expedida en Bucaramanga
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 1234 del 17/04/2024
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No 00011 del 02/01/2025, modificada por la resolución No. 00364 del 12 de febrero de 2025.
DATOS DEL CONTRATISTA	ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
NIT:	1017249787
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	N/A

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Arrendamiento
OBJETO	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 33 No. 19-21 BARRIO VERSALLES EN SAN JUAN DE PASTO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	21.099.081,00 (VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE.). Distribuidos de la siguiente forma: VIGENCIA 2024: $7.773.345 VIGENCIA 2025: $13.325.736
FECHA DEL CONTRATO:	21 DE OCTUBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	30 DE ABRIL DE 2025 Distribuidos de la siguiente forma: VIGENCIA 2024: del 21/10//2024 hasta 31/12/2024 VIGENCIA 2025: del 01/01/2025 hasta 30/04/2025
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia será de cuatro (04) meses más contados a partir del término del plazo de ejecución.
FORMA DE PAGO:	Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de las facturas de las publicaciones realizadas, con la constancia de recibido a satisfacción del servicio, suscrita por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana san Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	Patrullera SONIA DEL ROSARIO ORTIZ MIRAMAG
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO U U ORDEN DE COMPRA	21.099.081,00 VEINTIÚN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE.
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de abril de 2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 94-1-20083-2024	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	26224 DEL 02/10/2024	7.773.435,00	33524 DEL 02/10/2024	7.773.435,00
Vigencia futura	2524 DEL 21/10/2024	13.325.736.00	19724 DEL 21/10/2024	13.325.736.00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SURA
PÓLIZA No: 030000750818 expedida el 13/06/2023

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: N/A

FECHA DE APROBACIÓN:

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil profesional	$100.000.000.00	06/05/2024	06/05/2025

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios objeto del contrato 94-1-20083-2024 dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal u orden de compra, sus adiciones y prórrogas, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
PRINCIPAL	RAS 001	01/11/2024	RAS 001	01/11/2024	1.110.478,00	RAS 001	01/11/2024	1.110.478,00	N/A
PRINCIPAL	RAS 002	01/12/2024	RAS 002	01/12/2024	3.331.434,00	RAS 002	01/12/2024	3.331.434,00	N/A
VIG. FUTURA	RAS 003	01/01/2025	RAS 003	01/01/2025	3.331.434,00	RAS 003	01/01/2025	3.331.434,00	N/A
VIG. FUTURA	RAS 004	02/01/2025	RAS 004	02/01/2025	3.331.434,00	RAS 004	02/01/2025	3.331.434,00	N/A
VIG. FUTURA	RAS 005	03/01/2025	RAS 005	03/01/2025	3.331.434,00	RAS 005	03/01/2025	3.331.434,00	N/A
VIG. FUTURA	RAS 006	04/01/2025	RAS 006	04/01/2025	3.331.434,00	RAS 006	04/01/2025	3.331.434,00	N/A
VIG. FUTURA	RAS 007	05/01/2025	RAS 007	05/01/2025	3.331.434,00	RAS 007	05/01/2025	3.331.434,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		21.099.081,00	TOTAL, FACTURADO		**21.099.081,00**	

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 21.099.081,00	$ 21.099.081,00	0	$ 21.099.081,00	$ 21.099.081,00	00.00

Que mediante ***CORREO No 00000594 GRUFI-GRUTE 12-06-2025*** de la MEPAS la señora Subintendente Martha Lucia Calvache Bravo, Tesorera de la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto suministra relación de pagos de la cuenta de cobro pagadas en el Sistema de Información SIIF Nación a favor del contratista, así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
NUMERO COMPROMISO	NUMERO OBLIGACION	NUMERO ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
33524	86624	432624724	2024-11-18	1.110.478,00	44.419,00	1.066.059,00
33524	99024	518862224	2024-12-26	3.331.434,00	133.257,00	3.198.177,00
33524	112824	1470625	2025-01-10	3.331.433,00	133.257,00	3.198.176,00
425	12425	33925025	2025-02-14	3.331.434,00	133.257,00	3.198.177,00
425	17225	69300925	2025-03-14	3.331.434,00	133.257,00	3.198.177,00
425	26425	108370125	2025-04-11	3.331.434,00	133.257,00	3.198.177,00
425	35825	142466925	2025-05-12	3.331.434,00	133.257,00	3.198.177,00
TOTALES				21.099.081,00	843.961,00	20.255.120,00

Determina cómo ejecutado la totalidad del contrato 94-1-20083-2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
0,00	0,00	0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO D RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-168096-DENAR	NOVIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024
2	GS-2024-187396-DENAR	DICIEMBRE 2024	NOVIEMBRE 2024
3	GS-2025-000139-DENAR	ENERO 2025	DICIEMBRE 2024
4	GS-2025-019068-DENAR	FEBRERO 2025	ENERO 2025
5	GS-2025-036044-DENAR	MARZO 2025	FEBRERO 2025
6	GS-2025-055454-DENAR	ABRIL 2025	MARZO 2025
7	GS-2025-073334-DENAR	MAYO 2025	ABRIL 2025
8	GS-2025-114863-DENAR	JULIO 2025	21/10/2024 HASTA 30/04/2025

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de Prestación de Servicios 94-1-20083-2024 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato de Prestación de Servicios 94-1-20083-2024, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato de Prestación de Servicios 94-1-20083-2024 aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Patrullero SONIA DEL ROSARIO ORTIZ MIRAMAG

POR EL CONTRATISTA: ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA

SU REPRESENTANTE LEGAL: ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 94-1-20083-2024, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar cómo ejecutado la totalidad del contrato 94-1-20083-2024

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato u Orden de Compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **HERNANDO ALFREDO CALDERÓN VEGA**
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto

POR EL CONTRATISTA,

ANDRES FELIPE MORILLO ARTEAGA
C.C 1017249787

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Patrullera SONIA DEL ROSARIO ORTIZ MIRAMAG
Auxiliar de Enfermería UPRES Nariño

Elaboró: PT. SONIA DEL ROSARIO ORTIZ
Supervisor del Contrato UPRES NARIÑO

Revisó: MY. LINDA YOHANNA IBARRA
Jefe UPRES NARIÑO)

Aprobó: SI CRISTHIAN CUASPA
Tesorero MEPAS (E)

Reviso: IT FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ
Jefe Contratos MEPAS

Revisó: CT. ZAMBRANO NARVAEZ YULI
Jefe Administrativa MEPAS

Aprobó: CM. EYDER ORLANDO CORONEL
Jefe Asuntos Jurídicos MEPAS